



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
República Argentina

2019- "AÑO DE LA EXPORTACION"
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

ES COPIA
ALBA SUZANA OJEDA
Jefe Dpto. Despacho y M. Entrada
Fac. Qca, Bqca y Fcia
UNSL

SAN LUIS, 29 NOV 2019

VISTO:

La Resolución N° 1627/2019-Decanato originada en el Expediente N° 18105/2019, y

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se expide el diploma de Licenciada en Biología Molecular a Melisa Esther GONZALEZ.

Que, se ha incurrido en un error material en el cual corresponde rectificar.

Que, nada obsta para acceder a lo peticionado de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1.883/1991 que expresa textualmente: "*Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Que, tomó la intervención que le compete.

Que, la Decana ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la Resolución N° 1627/2019 de decanato de fecha 15 de noviembre de 2019 en el visto, primer considerando artículo 1°.- referida al otorgamiento del diploma de Licenciada en Biología Molecular de Melisa Esther GONZALEZ:

DONDE DICE:

"...Melisa Esther GONZALEZ (D.N.I. N° 35.915.646..."

DEBE DECIR:

"...Melisa Esther GONZALEZ (D.N.I. N° 34.715.627..."

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 1680 19

Dra. Mercedes Estela González
Decana
Fac. Qca, Bqca y Farmacia
UNSL

Dra. Estela González
Decana
Fac. Qca, Bqca y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 República Argentina

2019- "AÑO DE LA EXPORTACION"
 "Año Internacional de la Tabla Periódica"

ES COPIA
 ALBA SUSANA OJEDA
 Jefe Depto. Biotecnología y M. Entrada
 Fac. Qca, Bqca y Farmacia
 UNSL

la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1680 19

RC.

[Handwritten Signature]
 Dra. Estela María Casali
 Secretaria General
 Fac. Qca, Bqca y Farmacia
 UNSL

[Handwritten Signature]
 Dra. Mercedes Edith Campesino
 Decana
 Fac. Qca, Bqca y Farmacia
 U.N.S.L.